

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lanyeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Martes 2 de Octubre de 1923

Núm. 4413

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La extirpación del caciquismo

El presidente del Directorio ha declarado que la mayor preocupación que el Directorio tiene, es la de exterminar el caciquismo.

¿Qué pensarán de esto, el tío Fulano y el tío Mengano, caciques rurales?

Pensarán, seguramente, en lo fácil que sería ese descaje de caciques, si el Directorio declarara abolido para siempre el sufragio universal.

¿Nos quitarán las urnas? ¿Nos quitarán el censo? ¿dirán entre sí los dominadores de la voluntad popular.

Y considerarán ahora cómo ha sido posible que durante años y años, todo su prestigio, toda su influencia haya podido guardarse en cosa tan frágil como una urna de vidrios.

Ahí está—¿para qué devanarse los sesos en buscarla?—la caja de Pandora, que tiene todos los males nacionales. Cada vez que se abre la trampilla de esas urnas, salen de ellas en forma de el parecer, inofensivos papeletos, el chanchullo administrativo el compadrazgo político, el negocio, la subvención, el consejo administrativo, el compromiso que liga al gobernante y le inhabilita, el favor, la protección al interés particularista, todo lo que cae sobre la nación como plaga devoradora, y el secreto de evitar que la plaga exista y se extienda, no es otro que destruir la caja de modo que no queden de ella ni las bisagras.

¿Vamos ahora a descubrir lo que es y significa el sufragio universal? ¿Vamos

a revelar lo que son las trapacerías electorales? ¿Vamos a contar a nadie lo que supone el voto y lo que es su curso en manos del cacique rural?

Taimado y socarrón, el cacique es el tirano del diputado, se apoya en él para robustecer su cacicazgo, como diputado se apoya en el cacique para asegurar su acta; y el diputado es el sostén del jefe de grupo, como el jefe de grupo es el sostén del diputado, y todos a su vez se sostienen y viven sobre la ficción del sufragio, que es germen de corrupción que lo corrompe todo: al elector, al elegido, a la nación entera, cuya vida se desarrolla en el pudridero electoral.

La política liberal, no es otra cosa que una gradación de caciques, que comienza en el presidente del Consejo de ministros y termina en el alcalde pedáneo. Donde exista un colegio electoral, allí había un foco de corrupción, allí quedará el germen del cáncer; y contra la enfermedad no hay otro recurso que el de la cirugía, que arranque el cáncer de raíz.

Está bien empleada la frase, «extirpar el caciquismo». Así se dice en términos quirúrgicos.

Madrid.

A. de Mirabal

UN ARTÍCULO DEL SR. VÁZQUEZ DE MELLA

Organización de las Cortes por clases

Nuestro colega «El Universo» publica el siguiente artículo del señor Vázquez de Mella; artículo en el que el ilustre tribuno completa sus recientes declaraciones sobre la representación por clases:

«En el régimen parlamentario, las opiniones mudables y flotantes, son matices de escuelas idénticas en todos los Parlamentos, aunque varíen en grado y en número de adeptos, y un pueblo no se reduce a una colección de proyectos y a la mezcla de opiniones, y a ajustar a sus conveniencias a las de los grupos.

En el régimen representativo, sin excluir las opiniones, están representadas las clases que son categorías naturales, y no combinaciones artificiosas de pareceres contrarios.

Se pueden eliminar los partidos políticos sin que padezca la existencia social; pero no se pueden matar ni suprimir las clases sin amputar o matar la nación.

Las Cortes deben ser el espejo en que esté reflejada la sociedad, y sin la reproducción de las clases, ni aun borrosa existe la imagen.

El hombre abstracto de la revolución no puede presentarse, porque la humanidad es universal y en la naturaleza sólo existen las substancias con sus accidentes. Tampoco puede representarse el individuo, porque no existe aislado y es en parte obra social, y lo que tiene de privativo y característico no es delegable. Sólo se puede representar al hombre-social, al que pertenece a una o varias clases en que se dividen los hombres.

Las varias teorías ideadas para dar representación a las minorías no consiguen cambiar ni perfeccionar el régimen parlamentario. Ni el voto «restingido», ni el «acumulado», ni la llamada impropriadamente «representación proporcional», es otra cosa, cuando no se bastarda, que un aumento en los grupos, y el que éstos tengan algunos representantes más no cambia en nada la naturaleza y composición del Parlamento.

La representación por clases, que ya defendí la primera vez que fui diputado, se funda en la naturaleza de la sociedad. Las clases son categorías de personas, individuales y colectivas, ligadas por un interés común. Las clases son tantas como esos intereses colectivos que abarcan el total de la sociedad y se comprenden en su fin.

Un notable publicista liberal ha dicho que el movimiento y la variedad de la organización sindicalista impondrá la representación por clases, que ya existió, aunque imperfecta, en los Estados alemanes, en Austria,

Las clases en una sociedad desarrollada corresponden a estos intereses: interés material, agricultura, industria y comercio, con los propietarios, patronos y obreros que abarcan.

Interés intelectual, representado principalmente, aparte de las grandes inteligencias, por las Academias, Universidades y demás Corporaciones docentes.

Interés moral y religioso, el clero.

Interés de la defensa social y nacional, interior y exterior, Ejército y Marina.

Interés aristocrático o de superioridad social, no sólo la aristocracia histórica, sino de toda superioridad que surja del fondo de la democracia, y que sirva, como en Inglaterra, para renovarla, a fin de que se cierre como una carta. Este, en su mayor parte, se elige a sí misma, porque la destaca la superioridad y el mérito. Cada clase elige, aparte de las otras, sus representantes; pero como hay muchos que no están encerrados en una sola, porque pueden ser, por ejemplo, agricultores, industriales y aun profesores al mismo tiempo, tendrán tantos votos como a las clases a que pertenezcan. Es, pues, una consecuencia de la representación por clases el «voto plural».

Las Cortes no se dividen en dos Cámaras con opuesta representación; forman una Cámara sola, pero que se divide en secciones y puede reunirse en determinadas clases, sin congregarse todas.

¿Cuáles son las atribuciones de esas Cortes? No son meramente consultivas. Exponen las necesidades generales a todas las clases, y no se limitan a pedir a la soberanía política que les proporcione el remedio. Tienen la facultad económica para la discusión y aprobación de los Presupuestos variables, pues el que se refiere a las necesidades constantes del Estado debe ser permanente. Poseen la facultad fiscalizadora, para denunciar y corregir los abusos, y la función legislativa, no como fragmento de la soberanía política, sino como atributo de la social, que puede poner el veto a la variación de las leyes fundamentales, y coopera en las demás, y puede tomar la iniciativa en las otras, sobre todo en las sociales, y resolver juntamente con la soberanía política del Soberano y el Consejo, los conflictos de las regiones con el Estado.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

De Sóller

Copiamos del semanario «Sóller»: «En el local que ocupó, hace ya muchos años, la «Escuela Parroquial», contiguo a la torre campanario, se abrirá el día 8 del corriente una escuela nocturna para niños pobres de la clase trabajadora.

Para concurrir a ella deberá contar el niño 12 años de edad y será condición necesaria no asistir a ninguna escuela diurna de la localidad. Se crea este centro de enseñanza en beneficio de los niños y jóvenes pobres, que se ven obligados a trabajar durante el día, y para que no carezcan de medios de instruirse, al menos en lo más rudimentario.

Esta escuela, además, será absolutamente gratuita, y estará regentada por personal competente.

Los que quieran concurrir a ella deberán inscribirse en la Casa Rectoral.

Merece plácemes el Rdo. señor Párroco de Sóller por tan benéfica iniciativa, y sería de desear que los padres de familia no dejaran pasar la ocasión enviases a sus hijos a la escuela nocturna de referencia, donde recibirán instrucción, tan necesaria a todos en nuestros tiempos.

—El lunes de esta semana reunieron los señores que forman la Junta de la Delegación de Sóller de la «Asociación per la cultura de Mallorca», para proceder al estudio de la acción cultural que piensan llevar a cabo este invierno.

Después de deliberar sobre los Juegos Florales que deben celebrarse en esta ciudad el próximo Mayo, se acordó la organización de un ciclo de conferencias a cargo de prestigiosas figuras de esta localidad y de otros pueblos de la isla, y la inauguración de un curso de lengua mallorquina para señoras.

Este se abrirá el próximo lunes, día primero de Octubre, en el salón de la escuela de doña Antonia Rullán—calle de Palou—que galantemente lo ha ofrecido para este objeto.

Las clases serán dirigidas por nuestra distinguida colaboradora señora María Mayol, lo cual es ya una garantía del éxito más halagüeño.

—El martes por la noche salió de nuestro puerto, para los de Cette y Barcelona, el vapor de esta matrícula «María Mercedes».

Llegó a la mañana siguiente a Barcelona, y por la noche se hizo nuevamente a la mar con rumbo a Cette, en donde continúa a la hora en que escribimos, y de cuyo punto regresará tan luego haya verificado las operaciones de descarga y de carga, haciendo escala en la ciudad condal.

El «María Mercedes» tiene que traer un cargamento completo de guano de Barcelona a Ibiza y al mismo tiempo tomará la carga que haya para Sóller. Confiamos saldrá de ésta para Barcelona y Cette el 6 de Octubre.

Vida deportiva

De fútbol.—«Alfonso XIII»

En obras el campo de esta Real Sociedad sus equipos fueron anteaer desplazados, marchando el segundo a jugar a Inca contra el «Inquense» y dos equipos infantiles a efectuar una demostración en Santa María.

El primer encuentro terminó con tres «goals» a favor de la Real por uno del «Inquense», y el segundo partido empatado los bandos infantiles, rojo y blanco, a tres «goals».

En el campo del «Baleares»

Se jugaron anteaer los partidos siguientes: por la mañana, a las ocho y media, un encuentro de veteranos (leones y panteras), arbitrado por el presidente, Lliteras, quedando empatados a un «goal»; a las diez infantiles «Baleares» «Dulas», ganando los de la casa, por cuatro «goals» a cero; después se lebró otro encuentro, «Búfalo» y «Mallorca» disputándose una «Copa», que ganó el «Mallorca», por cuatro «goals» a uno.

Por la tarde, jugaron el primer equipo del «Baleares», contra el primero de «La Constancia». El partido, arbitrado por Moragues, terminó con cuatro «goals» a favor del «Baleares» por uno de «La Constancia», si bien el último, algo dudoso, fué protestado ante el árbitro, el cual, abierta la discusión sobre el caso, dejó que el tiempo pasara tocando así un bonito final de encuentro.

Por último, desplazó un equipo, el «Baleares», a Alaró, venciendo allí por 2 a 1 al «Isleño».

En el campo del «Unión Protectora Mercantil»

En el campo del «Unión Protectora Mercantil», se celebraron anteaer los siguientes encuentros cuyos resultados fueron:

A las 8:30 2.º del «U. P. M.» venció al «Mediterráneo» por 2 a 1.

A las 10:30 el equipo reserva del V. P. M. empató a un «goal» con el Atlético.

A las 4 el primer equipo del U. P. M. empató a un «goal» con el U. S. de Santa Catalina.

S.

Vigilia de Propaganda en Campos del Puerto

Solemísima resultó la Vigilia de Propaganda que celebraron los Adoradores Nocturnos de Jesús Sacramentado, en la parroquia iglesia de Campos del Puerto, en la noche del 29 al 30 del pasado Septiembre.

A ella asistieron, además de la sección de Palma, las secciones de Lluchmayor, Binisalem, Buñola y Sóller.

En la estación de Campos acudieron a recibir a los adoradores el Clero parroquial, presidido por el Cura-Ecónomo Rdo. señor don Antonio Tomás, y una representación del Ayuntamiento, que presidía el señor Alcalde don Cosme M.º Oliver, como también innumerable público.

Formando dos largas hileras y acompañados de la banda de música que también había ido a recibirles, se dirigen los adoradores desde la estación a la Casa Rectoría para celebrar la Junta de Turno.

Celebrada la Junta de Turno y cantando el «Sacris Solemnis», van los adoradores procesionalmente a la parroquia.

A las once de la noche empieza la vigilia con la exposición de S. D. M. por el Director espiritual de Palma Rdo. señor don José Ferrer de la Cuesta, y el Rdo. señor don Miguel Pomar lee las oraciones de la noche.

Durante el tiempo que se canta el Himno Eucarístico sube al púlpito el Rdo. P. Jaime Rosselló, Superior de los Terciarios Regulares de Lluchmayor, y después pronuncia elocuente plática de presentación de la guardia.

Cantando el invitatorio por todas las Secciones, la sección de Sóller reza el primer nocturno de Maitines y el segundo y tercero la sección de Lluchmayor.

La Sección de Palma canta el Te-Deum del maestro Terteli y Laudes siendo presididas por el Rdo. señor don Gabriel Fiol de Binisalem.

Después la sección de Buñola reza el Trisagio y la de Binisalem Prima y Tercias Los turnos de Palma Cor Jesu, Sanguis Christi y San Sebastián rezan Sexta y Nona

y el de San Alonso Rodríguez y San Felipe Neri Visperas y Completas.

A continuación se rezan las oraciones de la mañana y a las 4 y media de la madrugada se celebra la Misa solemne, cantándose la de Angelis por todos los adoradores.

A ella asiste el Ayuntamiento.

El celebrante es el Rdo. señor don José Ferrer de la Cuesta, asisténdole de diácono el Rdo. señor don Miguel Pomar y de Subdiácono el Rdo. P. Gaspar Morey C. O.

«Intra missam» se acercan a recibir el Pan de los fuertes, juntamente con los adoradores, el Ayuntamiento y unos centenares de hombres del pueblo de Campos.

Acabada la Misa solemne, se organiza la procesión que saliendo por el portal accesorio recorrió las calles de Estrella, Cons titución y Mayor, entrando por el portal mayor.

Forman la procesión las banderas parroquiales, la Congregación Mariana de jóvenes, con su estandarte, sección mayor y menor, el del Apostolado de la Oración, el de los Terciarios de San Francisco y las banderas de las secciones de Sóller, Buñola, Binisalem, Lluchmayor, y Palma, la Cruz parroquial y el clero de la parroquia.

Sigue luego el Santísimo bajo palio, cuyas varas son sostenidas por los presidentes de las secciones y distinguidos caballeros.

Lleva el Santísimo el Económico de Campos Rdo. señor don Antonio Tomás asistido de los Rdos. señor Pomar y P. Morey.

Cierran la procesión el Consejo Directivo diócesano con el Director espiritual y el Ayuntamiento presidido por don Cosme M.º Oliver.

Van detrás de la procesión las Hijas de María con su estandarte.

Una vez en la parroquia el Rdo. señor Económico dió la bendición y se reservó el Santísimo.

Y se da por terminada la hermosa Vigilia de Propaganda.

Comunicado

Hemos recibido el siguiente: «Señor Director de CORREO DE MALLORCA.

Palma

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Por constituir, según estimo una nota de civismo tan necesaria en estos tiempos que bien merece tenerse en cuenta en el caso a que se contrae y en otros análogos, ruego a Vd. la inserción en el periódico de su digna dirección, de la nota adjunta, anticipándole por ello el mayor reconocimiento.

Suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

Luis Canals

Palma, 29 Septiembre de 1923.

Me consta y estoy autorizado para afirmarlo públicamente, que en el Gobierno Civil obra un escrito anónimo, circunstancia que priva de otorgarle la condición de digno, en el que se denuncia que yo desempeño tres cargos. Y como no es esta la primera que tal ocurre, aunque la anterior al anónimo escudó tras un Inspector, estimo de necesidad ofrecer los siguientes hechos a la consideración pública.

La denuncia consiste «en participar» declarar oficialmente el estado ilegal, irregular e inconveniente de una cosa; en dar de oficio a las autoridades parte o noticia de un daño hecho».

Esa definición me eximiría de decir nada más, porque mis funciones son públicas, dignas y compatibles; y por eso mismo, me interesa sentarlo.

1.º.—Soy Secretario Contador de la Junta de Obras del Puerto, nombrado a tenor de su Reglamento en 1915, sin que circunstancia alguna le impidiera entonces, ni ahora. Y como tal no me he dado cuenta de que sea funcionario del Estado, pues el «credo» de los empleados de Puertos desde que pertenecen a la Junta consiste precisamente en pedir a todos los Gobiernos que se nos reconozca ese carácter sin haberlo conseguido. No tenemos ninguna de las ventajas de los funcionarios públicos; vivimos con cargo al presupuesto especial de cada Junta, sin formar escala, sin derechos pasivos. Y en la oficina y en los muelles, trabajamos mañana, tarde y noche (las sesiones se celebran ordinariamente por la noche) cuantas horas precisa. Así la Superioridad y la Junta en distintas ocasiones han hecho constar su satisfacción por la labor de la Secretaría, y últimamente lo reconoció el Inspector Sr. Diz en su visita.

2.º.—Soy Secretario de la Cámara de Comercio, nombrado por ésta por unanimidad, sin haber solicitado la plaza, en enero del año anterior. Ninguna disposición establece la incompatibilidad de esos cargos; la Cámara nombra «libremente» su Secretario según el art.º 45 del Reglamento orgánico, y según el art.º 35 del Reglamento interior «el Secretario, de acuerdo con el Presidente, señalará las horas ordinarias y extraordinarias de oficina». Y las señaladas, no por mí sino de tiempo inmemorial, desde que la Cámara no funciona, son de 6 a 9 de la noche, pues en la mayoría de las Cámaras de

España no se trabaja de día, por dos razones: porque así mejor se sirve el interés del comerciante a horas en que está libre de sus tareas, y porque lo reducido de sus presupuestos no permite dotaciones decorosas únicas a su personal.—Así los auxiliares de esta de Palma son todos a la vez empleados de otras dependencias. Fué largos años Secretario de aquí, de feliz recordación, don José F. Labandera, Contador de fondos municipales del Ayuntamiento de Palma; es Secretario de la Cámara de Manresa, Asesor de la Junta Consultiva y del Consejo Superior de Cámaras, don Castor Calviño, Jefe del Ejército, etc. etc.

3.º.—Soy en la Audiencia de Palma desde Febrero de 1906, auxiliar del Secretario de Sala don Juan Alcover, nombrado a propuesta de éste por la Sala de Gobierno para coadyuvar a sus trabajos y suplirle en ausencias y enfermedades, según Real orden de 25 de Abril de 1893, aunque por ello está también el suplente don Pedro Andreu. De modo que en la Audiencia no tengo cargo alguno oficial en propiedad, sino una relación autorizada con el Secretario de Sala a tenor de la que puedo trabajar poco, mucho o nada. Y ese trabajo puede consistir en el despacho de expedientes en casa o en la asistencia a vistas ante el Tribunal. Eso supone la presencia allí, las veces que se celebran y a ellas asista, salvo excepciones, durante una hora escasa.

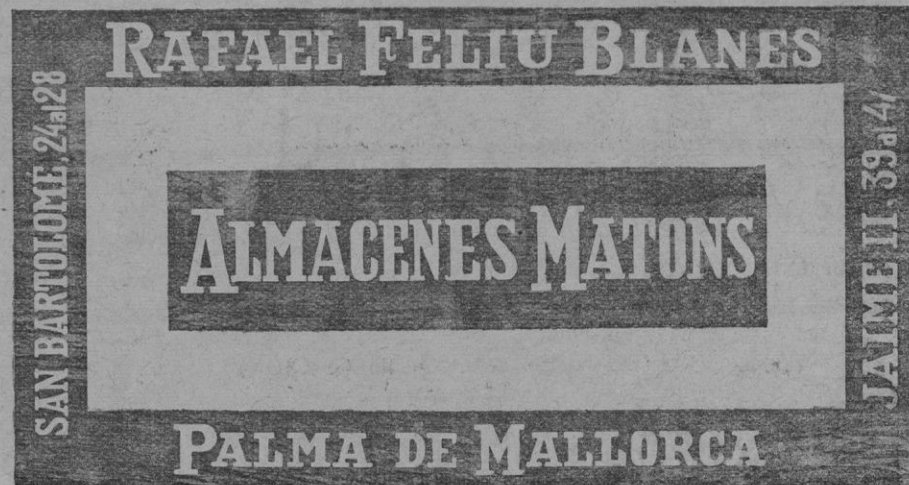
Ahora bien: como es esta la segunda vez que se apuntan esas supuestas incompatibilidades, y ya en la primera alegóse que aun cuando no es legal la de la Junta y la Cámara tiene aspecto moral, porque el Secretario informa los mismos asuntos en cada lado, con olvido de que los informes son de las Corporaciones y no de sus Secretarios y de que los vocales de las Cámaras, que tienen mayoría en las Juntas, los «votan» en una y otra parte, y además, las incompatibilidades morales se han de referir siempre a la persona a quien afectan y en este caso solo yo he de responder, y respondo, de las que a mí atañen, sin que amparándome la Ley, pueda nadie perturbar la tranquilidad del hombre laborioso sobre quien pueden aprender, los muchos empleados que por no cumplir, han sido declarados cesantes en España, precisa no confundirlos los unos con los otros. Y conste que esa incompatibilidad «moral» se alegó en forma que coartaba la libertad e independencia de la Cámara y de su Secretario con motivo de recientes funciones entonces de ésta; hecho del que se ocupó en 26 de Abril último y del que tiene conocimiento el Consejo Superior de Cámaras, por sí del caso derivasen otras consecuencias.

En suma; hay incompatibilidades que dignifican y otras que denigran; las mías, si existieran, que no existen, estarían comprendidas entre las primeras.

El actual Gobierno, en el que hay que reconocer el firme propósito de acertar, ha venido a estirpar vicios, no a secar la bava insana de la denuncia anónima inspirada en intenciones nada piadosas ni patrióticas. Y esas incompatibilidades que denigran, que flotan sobre la superficie teñida de inmoralidades a extinguir, ocultadas por quienes las «gozan» con aparentes muestras de de-

COLEGIALES

Equipos completos para pensionistas de ambos sexos.



Regalamos a nuestros clientes un nuevo y magnifico AUTOMOVIL.

DESPUES DE LA SESION

Hablando con el nuevo Alcalde

Terminada la sesión, el nuevo Alcalde, señor Salas, nos recibió a los periodistas.

—Poco nos dijo— puedo decirles: Mi programa se encierra en dos palabras: administración y justicia, y a mi gestión al frente de la Alcaldía dedicaré cuanto tiempo preciso.

—¿Tiene V.—le preguntó un periodista— algún proyecto para desarrollar inmediatamente? —No, señor. Comprenderán Vdes. que quien, como yo, no pensaba ser Alcalde, ni siquiera concejal, no tenga proyecto alguno.

El señor Alcalde terminó ofreciéndose a los periodistas y anunciándonos que nos recibiría a los periodistas diariamente.

Teatrales

Lirico

Esta tarde, a las seis, en «matinée», se representará «Malvaloca», y por la noche, a las nueve y media, se estrenará la comedia caricaturesca en cuatro actos, adaptación al castellano de la obra francesa «Dick», original de Geribon, Armont y Manoussi, por Enrique García Velloso, «Avelino Perdiguer».

Acercas de esta obra dice el crítico de «El Debate»: «La obra es limpia, distraída y completamente moral; caricaturesca la llama su adaptador, a pesar de haberla hecho finalmente libre de retruécacos y de chistes gordos; no sabemos qué calificativo hubiera empleado para una de estas monstruosas producciones del astracán a la moda».

Noticias militares

Destinos.—En Ingenieros. Capitán don Luis Zaforteza Villalonga, marqués del Verger, del Grupo de Mallorca a la Comandancia de Ceuta.

Idem don Francisco Pou Pou, del Grupo de Menorca, aj de Mallorca.

Idem don Enrique Barrera Martínez, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, del Grupo de Mallorca.

En Clero Castrense. Capellan mayor don Antonio Planells Rosselló, de disponible en Baleares, al Hospital militar, de Burgos.

Novena sección.—Don Rosendo Muret Badía.

Décima sección.—Don Miguel Pujadas Alonso.

Undécima sección.—Don Juan Caerda y don Mateo Jorda Amengual.

Duodécima sección.—Don Antonio Bibiloni Coll y don Raimundo Piña Valls.

Décima tercera sección.—Don Lorenzo Durán Amengual.

Décima cuarta sección.—Don Pedro Francisco Balaguer Vallespir, don Bernardino Ferrer López y don Vicente Piña Valls.

La situación económica

El señor Secretario da lectura al acta del arqueo practicado en la Caja municipal por el Contador, señor Oliver, y el Depositario, señor Font y Peña. Del certificado resulta que hay en Caja 553.212/20 pesetas: 406.865/05 del presupuesto de Interior, 3.178/85 del de Ensanche y 145.368/52 del Recinto amurallado.

El señor Secretario manifiesta que la respetabilidad de las personas del Contador y del Depositario hace que los ediles puedan suscribir sin recelo el acta del arqueo, y les invita a hacerle enseguida a comprobar antes el acta.

El señor Presidente: «No tenía el Gobernador que suscribir el acta antes que nosotros? El señor Secretario: Sí, señor. Pero, como se ha tenido que retirar por indisposición, el señor Gobernador la suscribirá mañana. Por tanto, invite a los señores concejales a que la suscriban ahora mismo, como está dispuesto en el real decreto, practicando antes, ni lo desean, el arqueo.»

El señor Busquets: Todos tenemos absoluta confianza en el personal de la Casa, pero estimo que el acta ha de ser firmada antes por el señor Gobernador, ya que se trata de un asunto delicado.

El señor Alcalde: Tal vez esté el señor Gobernador en su despacho... (El señor Secretario se dirige al aparato telefónico para hablar con el Gobernador. No puede hacerlo, sin embargo, pues, desde el Gobierno, no se contesta a las llamadas de la Central. Así lo dice el señor Rosselló y Cazador, al regresar al salón.)

«¿Qué hacer? Se resuelve que los concejales suscribirán mañana (hoy), con fecha del día 1.º, el acta en cuestión, después de haberla firmado el Gobernador.»

Y, siendo las nueve, se levanta la sesión.

Notas de sociedad

De viaje

Salió anoche, para Barcelona, el secretario del Consulado Alemán don Helmut Fessel, a quien ha sustituido en dicho puesto don Erich Hartman.

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el comerciante don Francisco Salvat, el redactor de «La Almudaina» señor Ferrer y Oliver, las señoritas Mercedes y Rosa Muñoz, doña Isabel Travesi de Verdader y su hija señorita Teresa y don Antonio Moragues.

También salió el Rdo. don Lorenzo Ribera. Igualmente embarcó el médico don Bartolomé Vanrell.

Hoy han llegado de Barcelona don Guillermo Dezcallar, el coronel-jefe de Sanidad don Bernardo Riera y su hijo don Bernardo, el fabricante señor Canals, el capitán de corbeta don Juan Delgado y el joven don Tomás Muntaner.

También han llegado don José Trujillo, don José Costa, don Pedro Falcó, don Pedro Prats, don Manuel Rivera y señora, don José Morell, don Alberto Morera, don Juan Ramonell y señora, don Pedro Maspons, don Juan Noguera y don Miguel Marqués.

—Esta tarde debe salir para Valencia el Sr. Conde de Rétova, quien ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de aquella ciudad.

También debe salir el capitán de Caballería don Jaime de Ojeza y su señora esposa doña Carmen Zaforteza.

del señor Casas, que, a su sentir, no puede permanecer en el salón como concejal si no ha podido ser elegido Alcalde por ostentar el cargo de Consejeros de una Compañía. El señor Salas estima que el señor Casas debe continuar de edil—así se acuerda por unanimidad—fundándose en antecedentes, que cita.

Las demás tenencias

Siguen las votaciones, y quedan elegidos Tenientes de Alcalde: Segundo, don Guillermo Mas Tauler. Tercero, don Ramón Cortés Aguiló. Cuarto, don Bartolomé Amengual Dalmau.

Quinto, don Juan Ramón Jorge. Sexto, don Antonio Juan Terrasa. Séptimo, don Sebastián Moranta Pascual.

Y octavo, don Juan Aguiló Valentí.

Los Síndicos Se acuerda que haya dos Procuradores Síndicos, y quedan nombrados para el cargo, previa votación, don Miguel Busquets y don Antonio Caneil.

Acta

Se lee y aprueba el acta de la última sesión celebrada por el anterior Concejo.

Las sesiones

Se conviene celebrar una sesión semanal, que tendrá lugar los lunes en primera convocatoria y los miércoles en segunda. Comenzarán—así se acuerda, a propuesta de los señores Palos y Busquets—a las siete de la noche.

El Gobernador se retira—Vitores y aplausos

El general se siente algo indispuesto y dice que se retira. Antes de hacerlo, dirigen breves frases de felicitación a los nuevos ediles y les desea de que tengan mucho acierto en su delicada misión, que anhela sea provechosa para la ciudad y satisfactoria para el pueblo, para éste pueda elogiarlos con él espera.

Suena en el salón fuerte salva de aplausos. Cuando el general atraviesa el público, sale de éste un «viva el Gobernador», que el señor Challier contesta con otros a Palma, a Mallorca y a la «Roqueta». Se oye otro viva a Maura y otro grito de «Abajo los políticos». Todos los ediles acompañan al Gobernador hasta el corredor. Al regresar al salón, el Alcalde pasa a ocupar la presidencia.

Nombramiento de vocales asociados

Se va a proceder al sorteo, entre los contribuyentes, para designar a los nuevos vocales asociados que, en sustitución de los designados concejales, han de formar, juntamente con éstos, la Junta municipal. Se divide la relación de contribuyentes, para los efectos del sorteo, en catorce secciones. Y quedan designados vocales asociados:

Primera sección.—Don Juan Guiscafré Guiscafré, don Vicente Beltrán Más, don Antonio García Enseñat, don Juan Bo García, don Juan Alcover Payaras, don Sebastián Fiol Amengual y don Jerónimo Campins.

Segunda sección.—Don León Sabaler González, don Gabriel Torrens Mesquida, don Francisco Parietti Ribas, don Pablo Tomás Pujol, don Miguel Palmer Galmés y don Antonio Oliver Labrés.

Tercera sección.—Don Francisco Rubio Vidal, don José Forteza Pomar y don José Seguí Guardiola.

Cuarta sección.—Don Salvador Bauzá Barceló y don Poncio Berga Oliver.

Quinta sección.—Don José Guasp Pascual y don Antonio Gayá Bosch.

Sexta sección.—Don Gabriel Buades y don Carlos Alabern Valenzuela.

Séptima sección.—Don Rafael Cortés Piña, don Vicente Rigo Planells y don Antonio Bonet Amil.

Octava sección.—Don Pedro Juan Vidal Pou y don Jaime Espases Estarellas.

Novena sección.—Don Rosendo Muret Badía.

Décima sección.—Don Miguel Pujadas Alonso.

Undécima sección.—Don Juan Caerda y don Mateo Jorda Amengual.

Duodécima sección.—Don Antonio Bibiloni Coll y don Raimundo Piña Valls.

Décima tercera sección.—Don Lorenzo Durán Amengual.

Décima cuarta sección.—Don Pedro Francisco Balaguer Vallespir, don Bernardino Ferrer López y don Vicente Piña Valls.

encia que por ser aparente se convierte en desdoro, sabrán atacarlas nuestras autoridades sin necesidad de requerimientos; y si preciso fuera, a ellas, y no para obrar en forma anónima, ofrecemos nuestro concurso.

Hoy es ya, de que los que nos labramos una posición a fuerza de sudores, podamos mantenerla amparados por la Ley y por la decencia de nuestros conciudadanos, consagrados al trabajo y al cuidado de la familia y no expuestas a venganzas, envidias o desahogos anónimos e infundados. El civismo de todos exige que hagamos el cuadro ante estas demasías.

Misión de la Autoridad en estos momentos es la de extirpar de la Sociedad los «sapos» que quieren encauzarla y regenerarla anónimamente.

Esta es mi conducta, estos son mis cargos; júzgame la Autoridad y la Opinión.

Luis Canals

Ejercicios para sacerdotes en Montesión

Para mayor comodidad de los señores sacerdotes que pertenecen a la Unión Apostólica, la tanda de ejercicios que ha de tenerse del 4 al 10 de Noviembre, se ha reservado para ellos solos. En las otras tandas, del 14 al 20 de Octubre, padrán tomar parte indistintamente, todos los señores sacerdotes que a su tiempo le hayan solicitado.

Anoche quedó constituido el nuevo Ayuntamiento

Fué nombrado Alcalde D. Francisco Salas: Este declaró que su programa sería «administración y justicia».

ANTES DE LA SESION

Animación y comentarios

Por nuestra anterior edición pudo enterarse el público del decreto del Directorio Militar disponiendo de la destitución de todos los Ayuntamientos de la nación. La inesperada nueva constituyó el tema obligado de todas las conversaciones. Ya al medio día, se formaron corros en la plaza de Cort, integrados especialmente por políticos, que comentaban la repercusión del mentado decreto en esta isla y, más especialmente aún, en esta ciudad.

El oficio de destitución

En la Casa Consistorial hubo todo el día gran trajín. Recibido el real decreto, el secretario, señor Rosselló cursó lacónicos oficios, dirigidos a todos los antiguos ediles, transmitiéndoles la orden de cese en sus cargos. Decía así el oficio:

«En cumplimiento de lo prevenido en Real decreto de 30 Septiembre último, debe V. cesar en sus funciones concejales inmediatamente.»

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Palma, 1 Octubre 1923.—Antonio Rosselló Cazador».

El oficio de convocatoria

Al tiempo que unos empleados repartían la orden de cese a los antiguos concejales, otros llevaban a casa de los vocales asociados de la Junta municipal los oficios de notificación de su elevación a concejales y de convocatoria para las seis de la tarde al objeto de proceder a la constitución del nuevo Concejo. Dicho oficio estaba redactado en los siguientes términos:

«En cumplimiento de lo prevenido en el R. D. de 30 de Septiembre último, le notifico, que, habiéndose disuelto el Ayuntamiento de esta ciudad, queda V. nombrado, en concepto de Vocal Asociado, Concejal de la nueva Corporación Municipal, la que se constituirá hoy día de la fecha, bajo la presidencia de la autoridad militar; a cuyo fin, deberá V. acudir a estas Casas Consistoriales a las diez y ocho horas.

Dios guarde a V. muchos años. Palma, 1 de Octubre de 1923.—El Secretario Municipal.—Antonio Rosselló Cazador».

LA SESION

Animación

Muchos antes de las seis—hora señalada para la sesión constitutiva del nuevo Ayuntamiento—, ya comenzó a acudir el público a la Casa Consistorial, deseoso de asistir a la sesión. Han también llegado allí los vocales asociados, elevados a concejales, quienes, y para cambiar impresiones, se reunieron, con el Secretario, en el despacho de la Alcaldía.

¡Las seis!

Y a la primera campanada «d'En Figuera», penetra en el salón, acompañado de su ayudante el teniente coronel de caballería don Emilio Pou, el Gobernador civil-militar, general Challier, que pasa a ocupar la presidencia. Tras él entran los nuevos concejales, que toman asiento en los escaños.

El salón está atestado de público, y mucha gente que no ha cabido en él se apretuja en los corredores.

Lista

Se pasa lista a los nuevos concejales. Luego se lee el mentado real decreto.

Los asistentes

—«¿Están todos presentes?»—pregunta el general.

—No, señor—responde el Secretario—: faltan doce, de los cuales sólo tres han presentado renuncia, acerca de la cual el Ayuntamiento en su día resolverá.

—«¿Estaban todos convocados?»

—Sí, señor. A todos se les ha convocado, y todos—excepto unos cuantos que, en ausencia suya, lo han hecho sus esposas—han firmado el duplicado, que obra en Secretaría.—Luego da lectura el Secretario al oficio de convocatoria cursado.

Van llegando otros tres ediles. En total, llegan a asistir 28: don Bartolomé Amengual Dalmau, don Rafael Amorós Alzina, don Juan Casas Moragues, don Valentín Schembri Campos, don Juan Aguiló Valentí, don

Fernando Barrio Gómez, don Jaime Verderra Morell, don Guillermo Mas Tauler, don Benigno Palos Fábregas, don Ramón Cortés Aguiló, don Juan Fuster Segura, don Juan Ramón Jorge, don Carlos Endolz Colom, don Sebastián Moranta Pascual, don Antonio Canet Bestard, don Martín Pascual, don Francisco Valls Sánchez, don Miguel Frau Femenías, don Lorenzo Riera Quetglas, don Sebastián Escalas Mateu, don Antonio Juan Terrasa, don Antonio Forteza Aguiló, don Antonio Valls Valeriola, don Francisco Salas Albertí, don Miguel Busquets Escalas, don Miguel Mas Fleixas, don Miguel Serra Rubí y don Miguel Calafat.

Los capacitados para Alcalde

—Como hay número suficiente de concejales—dice el Gobernador—, procede efectuar el nombramiento de Alcalde.

—Ante todo—indica el señor Secretario—, procede que cada uno de los ediles exprese el título que posea o la profesión que ejerce.

El señor Salas dice que tiene cursados los estudios de Profesor mercantil, si bien advierte que no posee el título; y pregunta si se le ha de admitir tal título. Se le contesta negativamente. Se pasa nuevamente lista, y cada edil expresa su profesión. No hay más que uno que posea título profesional el señor Casas.

Se suspende por unos instantes la sesión, para que los ediles se pongan de acuerdo. Al reanudarse la sesión, y ver que se le va a nombrar Alcalde, el señor Casas expresa una duda: es Consejero de una Compañía concesionaria de un servicio municipal, y desea se le manifieste si hay incompetencia entre dicho cargo y el de Alcalde. Se estima que existe la incompetencia. En su vista, se suspende nuevamente la sesión por breves instantes, transcurridos los cuales se reanuda aquélla, advirtiéndose a los ediles que el nombramiento, no habiendo otra persona con título que el señor Casas, ni tampoco director de industria técnica o privilegiada, puede recaer en un contribuyente. Se reparten papeletas en blanco a los concejales para que estos escriban en ellas el nombre del candidato.

El Sr. Salas, Alcalde

Y comienza la elección de Alcalde, cuyo escrutinio ofrece el siguiente resultado: don Francisco Salas Albertí, 14 votos; don Rafael Amorós Alzina, 9; don Benigno Palos, 2; y don Bartolomé Amengual Dalmau, 1. Ha obtenido mayor número de votos, pues, el Sr. Salas.

Ningún candidato ha obtenido mayoría absoluta de votos—dice el Secretario.—«¿Qué procede, pues?»—pregunta el Gobernador.

El Secretario consulta la ley. Luego dice:

«El real decreto dispone que el nuevo Ayuntamiento ha de constituirse hoy. Por tanto, procede repetir la votación, ya que la ley municipal dispone que el nombramiento de Alcalde se haga precisamente por mayoría absoluta.»

Se repite la votación. Y con un solo voto en contra, emitido, según parece, por el propio señor Salas en favor de don Rafael Amorós, resulta elegido Alcalde, por 27 votos, don Francisco Salas.

Este se dirige a la presidencia. El Gobernador le estrecha la mano, al tiempo que le entrega la vara de primer ciudadano y le dice:

«Que su mano en esta población sea el comienzo de una era de prosperidad para la ciudad de Palma.»

El señor Salas le contesta dándole las gracias por sus benévolas frases y ofrece hacer cuanto pueda como concejal y como Alcalde, ya que la benevolencia de los compañeros le ha elevado a la silla presidencial.

El general ofrece la presidencia al nuevo Alcalde, que éste rehusa, volviendo a ocuparla el Gobernador.

La primera Tenencia

Se efectúa una nueva votación, y resulta elegido primer Teniente de Alcalde don Benigno Palos. Este, al recibir la vara de manos del general, ofrece ser justo.

El caso del Sr. Casas

El señor Secretario dice que tiene el deber de llamar la atención del Concejo acerca

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Del Extranjero

Madrid, 1 (16'00)

Respuesta del Gobierno griego a la nota de la Conferencia de Embajadores

Atenas.—La respuesta del Gobierno griego a la nota de la Conferencia de Embajadores ha sido entregada al ministro plenipotenciario de Francia.

En dicha respuesta el Gobierno de Grecia protesta contra las decisiones adoptadas contra Grecia. Menciona las medidas tomadas por el Gobierno griego después de cometido el crimen, con objeto de descubrir a los autores y hace constar que las declaraciones de varios testigos ponen de manifiesto que el asesinato fué concertado en Albania.

Agrega el Gobierno heleno que considera excesiva la penalidad que ha sido impuesta a Grecia y desproporcionada con los recursos del país, y termina solicitando de la Conferencia, de Embajadores que someta su protesta al Tribunal de La Haya.

La guardia renana y la policía libran una verdadera batalla, haciendo uso de las ametralladoras.—Las tropas francesas intervienen

Dusseldorf.—Ocurrieron ayer series desórdenes provocados por una grave colisión entre separatistas y policía alemana.

Un grupo de treinta policías salió de sus cuarteles con ánimo de impedir una manifestación organizada por los separatistas renanos. Sin provocación de éstos la policía cargó sobre los manifestantes tratando de dispersar la comitiva.

La guardia renana, que guardaba el orden en la manifestación, repelió energicamente a la policía, tomando el choque tal cariz, que tuvieron que intervenir otros doscientos policías, quienes la emprendieron a tiros de revólver y sablazos; llegaron a hacer uso de las ametralladoras.

Unos destacamentos franceses tuvieron que intervenir, restableciendo el orden.

Lotería Nacional

Madrid, 2 (1'00)

Borreo de ayer.—Un premio en Palma

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio, el número 17.107, despachado en Barcelona, Madrid y Zaragoza.

Con el segundo premio, el número 24.494, despachado en Madrid y Granada.

Con el tercer premio, el número 32.497, despachado en Madrid.

Con el cuarto premio, número 20.898, despachado en Barcelona Valencia y PALMA.

Además, salieron premiados con quintos premios los números:

18.164, 18.333, 27.416, 31.103, 12.971, 30.265, 5.225, 35.554, 54.521, 21.563, 24.996, 22.693, 30.941, 25.505 y 23.585.

La Bolsa

Madrid, 2 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'75
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'25
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	579'00
Compañía Tabacalera.	245'00
Francos.	45'40
Libras.	35'70
Exterior.	84'00
Marcos.	0'00
Liras.	35'75
Dólares.	7'40
Serenas.	60'00
Francos suizos.	000'00

La causa por el asesinato de Dato

Madrid, 2 (1'00)

EMPIEZA LA VISTA

Precauciones

A las dos de la tarde de ayer, empezó en la Cárcel Modelo, la vista del proceso por el asesinato del expresidente del Consejo señor Dato.

La entrada, que ha sido pública ha estado restringidísima permitiéndose sólo la entrada en el salón a unas sesenta personas.

Los periódicos y agencias sólo consiguieron 15 puestos en el salón.

En la sala donde se celebra el juicio y en el exterior la vigilancia y precauciones adoptadas son grandísimas.

Los procesados

Los procesados, que son ocho, toman asiento en el banquillo.

Son acusados como autores del asesinato los procesados Nicolau y Mateu y Bajaticerra Díaz, Lallave, Batarrile, Delgado y Miranda como cómplices.

Empieza la vista

Constituido el tribunal, empieza la vista, de la causa leyéndose el apuntamiento que es extensísimo.

Terminada esta lectura el abogado defensor de Mateu señor Serrano Batanero presenta a la Sala un escrito, aduciendo que habiéndose recibido cartas de Casanellas, en las cuales se acusa como único autor del asesinato del señor Dato la causa debe retrotraerse al estado de sumario para efectuar las oportunas averiguaciones.

A las nueve y veinte comienza la vista y el Tribunal se retira a deliberar sobre la protesta presentada.

Se reanuda la vista

A las cinco y cuarenta y cinco se reanuda la vista, desestimándose las alegaciones del defensor señor Serrano Batanero.

El Presidente, después, ordena la lectura de los escritos de calificación de los delitos.

En este momento el señor Serrano Batanero interrumpe promoviendo un incidente al pedir que previamente se le por la Sala, lectura a las cartas de Casanellas.

El Presidente le contesta que éstas se leerán oportunamente.

Terminada la lectura del escrito de calificación, el señor Serrano Batanero reproduce el incidente, razonando su petición a pesar de la oposición del Presidente.

El Presidente por fin consiente en que las cartas de Casanellas se añadan al rollo del Fiscal.

Empieza el interrogatorio de los procesados.—Declaración de Mateu

Terminado así el incidente, el Fiscal comienza el interrogatorio del procesado Mateu, quien en síntesis contesta lo siguiente:

Dice es mecánico de oficio, y vivió con Casanellas largo tiempo.

Manifiesta le acompañó a Talavera y a Madrid, donde Casanellas le pagaba todos los gastos porque, según le decía, le iba a interesar en un negocio.

Afirma no tuvo noticias del atentado y niega su participación y complicidad en el mismo.

Explica luego su intervención en el asunto de una casa de alquiler, de la Ciudad Lineal.

El movimiento militar

Madrid, 2 (1'00)

Manifestaciones de Estella.—Firma de decretos: el de suspensión de los Ayuntamientos

Ayer, por la mañana, estuvo en Palacio para despachar con el Rey, el Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella.

Este, al salir, nos dijo que el Monarca firmó varios decretos relativos a combinaciones de personal militar.

Añadió que esos decretos carecían de importancia.

Dijo que, además de dichos decretos, S. M. había firmado otro interesantísimo, en el cual se dan normas para la reorganización administrativa, «que atenderá—nos dijo—a las plantillas y a los presupuestos».

En el plazo de un mes—añadió—debe terminarse la reorganización administrativa central y provincial.

Luego nos dijo que en la Gaceta se publicaba un decreto por el cual se suspende a todos los Ayuntamientos de España, de los que se harán cargo las respectivas Juntas de vocales asociados.

Nos anunció que se está preparando una extensa combinación de jueces y magistrados.

Terminó diciendo que, en los nombramientos de personal, no se ampliarán los plazos legales para la toma de posesión.

«Solamente—nos dijo—se concederán licencias por enfermedad justificada.»

Madrid, 2 (1'40)

Un manifiesto de Primo de Rivera a los patronos

El Presidente del Directorio militar, señor Marqués de Estella, ha dirigido el siguiente manifiesto a la clase patronal:

«Correspondiendo al Estado—dice—velar con paternal y neutral intervención por que las condiciones y relaciones sociales del capital y del trabajo sean efectivas y de completa buena fe entre patronos y obreros, impidiéndose que los unos sean arbitrarios dictadores de jornales y que los otros no cumplan su obligación de rendimiento y conciten revolucionariamente huelgas, excita el Directorio, hoy, a los patronos, como anteriormente lo hizo a los obreros, para que se pongan en la más desinteresada actitud en bien del interés público y para la prosperidad de España.»

Contra los rumores falsos

Se ha facilitado a la prensa una nota sobre los rumores y noticias falsas que se divulgan para influir en los valores de Bolsa y dividir al Ejército.

Como el procesado incurre, durante su declaración, en algunas contradicciones, el Fiscal pide se dé lectura a los documentos de autos.

Mateu, recone como suya una carta de Casanella, que demuestra su gran amistad con él.

El defensor pide se dé lectura a la carta en todos sus párrafos, los que Mateu aclara glosándolos y continuando en su negativa contra todo indicio de responsabilidad.

El Fiscal hace observar a la Sala que las manifestaciones actuales son totalmente contradictorias a las del sumario, solicitando la lectura de éste.

El teniente fiscal pide que el procesado, que está junto a su defensor, pase a otro lugar más cerca del Fiscal.

De esto protesta su defensor.

El Cardenal Benloch en la Argentina

Madrid, 1 (16'00)

Visitas.—Agasajos

Buenos Aires.—El cardenal Benloch visitó el jueves la ciudad del Plata, mostrándose muy atento para con él las autoridades locales, las cuales cubrieron de policía, que vestía de gala en honor de S. E., todo el trayecto que debía recorrer el cardenal.

Luego se celebró una recepción en la Embajada española, fraternizando en ella el gobernador de la provincia con la colonia española, el cardenal y demás asistentes.

El prelado español visitó el viernes el Santuario de Nuestra Señora de Luján, continuando los representantes del Gobierno tributándole entusiastas homenajes en todas las estaciones del trayecto. El cardenal celebró misa en el Santuario.

El pueblo, congregado en dicho lugar, dió muestras de emoción y entusiasmo ante la bandera española regalada por la Infanta Isabel.

El cardenal predicó y oró por la salud de España y de la Real Familia.

En la Embajada de Luján, Su Eminencia fué también objeto de grandes agasajos, tomando parte en ellos el pueblo y las corporaciones locales y pueblo, dando un concierto la Banda Municipal.

El cardenal Benloch y su séquito salieron hoy domingo para Chile en el tren especial que a este efecto ha dispuesto el Gobierno.

La disolución del Ayuntamiento de Madrid y la elección de nuevo alcalde

Cumpliendo órdenes del Gobierno, el gobernador, duque de Tetuán, circuló las órdenes oportunas de citación y acudieron al Ayuntamiento esta mañana a las doce y media los vocales asociados en número suficiente para celebrar sesión.

Constituido el Ayuntamiento, el duque de Tetuán dirigió la palabra a los vocales asociados, manifestándoles que con arreglo al Real decreto que publica la «Gaceta» de hoy quedaba disuelto el Municipio.

Inmediatamente invitó a los vocales aso-

ciados a nombrar alcalde, y los vocales, en votación secreta, eligieron a don Alberto Alcocer Ribacorta, abogado asesor del Banco de España.

Madrid, 2 (5'30)

No se cambia Ceuta por Gibraltar

Se ha facilitado, en la Presidencia, una nota, diciendo que es falso que el Marqués de Estella haya hablado, ni aun oficiosamente, de permutar Gibraltar por una plaza africana, española.

Presencia Asociada

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El nuevo Ayuntamiento.—El nuevo Alcalde

A las cinco de la mañana recibió el Gobernador civil, general Lossada, el texto íntegro del R. D. suspendiendo a todos los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 3000 habitantes.

Inmediatamente ordenó que fueran convocados para mediodía todos los concejales y vocales asociados.

A las once y media llegaron en autocamiones de la Jefatura Superior de Policía a la plaza de San Jaime unos cien guardias de seguridad.

Unos cuarenta de ellos acordonaron las Casas Consistoriales y las restantes tomaron militarmente las salas y pasillos del Ayuntamiento.

La expectación crecía por momentos.

Minutos antes de las doce llegó, en automóvil, el general Lossada, acompañado de sus dos ayudantes y del jefe Superior de policía, señor Hernández Malillos.

Primero estuvo el Gobernador en la Alcaldía, conferenciando con el Alcalde accidental señor Maynés y después pasó al Consistorio Nuevo, donde ya se hallaban la mayoría de concejales y vocales asociados.

El general Lossada se sentó en la presidencia y dispuso que el secretario de la Corporación señor Planas diera lectura al texto del R. D.

En el salón reinaba el silencio más profundo.

Terminada la lectura, el general se levantó, y dijo:

«Los señores que en virtud del R. D. han cesado en el cargo, pueden retirarse.»

Los concejales abandonaron sus asientos, no acercándose a despedirse del general Lossada más que el Sr. Maynés.

Seguidamente se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Lo forman los vocales asociados señores Amargós, Alós, Alzamora, Argimón, Barquet, Banqué, Basagana, Bonastre, Bono, Buiren, Cabezas, Campaña, Palao, Campman, Caldevela-Felip, Carbó, Carsi, Castañá, Castells, Domenech Sanz, Escasans, Esmandia, Felu, Fernández Font, García, Gisbert, Guspí, Jansá, Mañé, Martín, Miret Oliva, Par, Pascual, Planas, Portet, Proubasta, Puigmartí, Ramón, Ramos, Reyes, Riera, Rigol, Sala, Sansot, Simó, Taylor, Tortras, Vila Marqués y Vila Teixidó.

Por sorteo fué elegido Alcalde, por 22 votos el señor Banqué. Obtuvo un voto el señor Puigmartí y hubo una papeleta en blanco. En su virtud, el Gobernador proclamó Alcalde interino, por no haber obtenido mayoría de votos, el Sr. Banqué.

A las doce y media el general Lossada y sus acompañantes abandonaron las Casas Consistoriales.

Los Concejales que han cesado son los siguientes: Olivella, Tomás, Degollada, Guarro, Gabarró, Anglada S., Domenech, Anglada E., Marial, Blajot, Bremon, Nonell, Bosch-Labrés, Tusell, Roure, Matons, Escollá, Casjoana, Barbey, Nadal, Tusquets, Rocha, Capdevila, Rovira, Marqués de Aella, Durán, Barón de Viver, Vilaseca, Carrasco, Sabater, Junyent, Santamaría, Maynés, Cararach, Sansalvador, Arquer, Navés, Iglesias, Qairós, Plaja, Esteve, Massot, Trius, Viza, Benítez, Bords, Palau y Batlle.

El nuevo Alcalde, con José Banqué Felu, es catedrático de griego, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

No ha militado nunca en partido político alguno y toda su actividad la tiene dedicada a su cátedra y a la lectura en el Ateneo, donde desde joven no deja de acudir todas las tardes.

Las órdenes que se han dado son tan severas que esta mañana incluso los jefes y oficiales de servicio en las Casas Consistoriales examinaban cuantos expedientes eran retirados de los negociados.

A las siete de esta noche, se reunió el nuevo Ayuntamiento para proceder a la elección de cargos.

A la hora que escribo estas líneas continúa la sesión.

La opinión imparcial aplaude esta trascendental medida.

El público estacionado en la plaza de San Jaime contempló con indiferencia la salida de las Casas Consistoriales de los concejales que han cesado.

Durante la tarde el alcalde saliente y el interino efectuaron el arqueo de la Caja.

Conducción de detenidos

Han sido traídos a esta capital los detenidos con motivo del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa y de la ocupación de bombas en Rubí.

Por no resultar cargos contra ellos han sido puestos en libertad Arturo González, Francisco Abad Ruiz y Tomás Saladrías.

Causa devuelta

Como se presuma, ha sido devuelta la causa en juicio sumarísimo que se instruyó en Figueras contra algunos paisanos por haberse comprobado que los hechos perseguidos se cometieron antes de ser declarado el estado de guerra.

La causa se continuará por los Tribunales ordinarios.

El Capitán general

El Capitán general marchó esta mañana al collado de Tossas para inspeccionar las escuelas prácticas de varios batallones.

Una desgracia.—Un hombre muerto

En el local que la sociedad de autobuses posee en la calle de Nápoles, se inflamó el depósito de bencina, sufriendo tan graves quemaduras el empleado Eusebio Esteve que falleció momentos después.

Apertura de curso

Con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado esta mañana la apertura de curso en las Universidades, excepto el Gobernador civil y el alcalde que tuvieron que hallarse en el Ayuntamiento por la suspensión del mismo.

El catedrático de medicina Dr. Planellas leyó un discurso acerca de los estudios biológicos.

Palou Gari

Barcelona, 1.º de Octubre.

Anuncio municipal

Reclamada por la Delegación de la Cria Caballar de Baleares una nota del número de asnos que hay en Palma, con expresión de las alzas, precios, así como las cargas que admitan en sus diferentes tamaños, se requiere a todos los propietarios de tal clase de animales, para que dentro del plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente anuncio, presenten en el Negociado de Fomento de estas Oficinas Municipales, una relación escrita conteniendo los datos reclamados y el nombre y domicilio del propietario.

Palma 1.º de Octubre de 1925.—P. O. del señor Alcalde, el Secretario, Antonio Roselló Cazador.

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 5 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Múnich (Alemania).

Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Salent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Palmará Travía.

Consulta de 9 a 1.

La Crème Simon de Paris es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.

AFAMADA MARCA FRANCESA

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

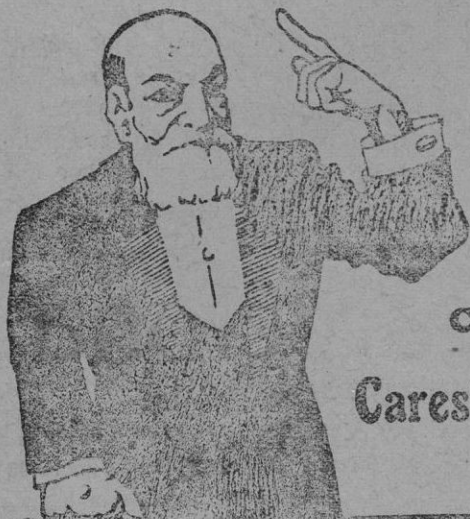
Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

LEALTAD, 12.-Madrid



Para
luchar
contra la
Carestía de la Vida

Para todas las afecciones de los riñones, vejiga y estómago, y contra las manifestaciones del artismo, es menester que beban agua litinada. Realizarán considerable economía haciendosela en casa con los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

que ponen agradable, digestiva, gaseosa el agua, dándole verdadera actividad. Tal agua se mezcla con el vino al que da exquisito gusto. Es el régimen más seguro para enfermos y sanos.

La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral. Depósito general en España: PALMA OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: **Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 82, Palma**

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna. Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sella, 6, a. de Sella, Bayona (Francia)

Imp. LA ESPERANZA—Lonjeta, 11.—PALMA

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando notan la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLA-



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Usese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor C. López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 10 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125

Cerca de la Plaza del Olivar

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano-americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmorralzadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmeraldas o Un drama en la antigua Persia.—El enmascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanias.—El falso Alejo o El espectro de los Comenros».

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista P. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.»

Preios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos desean conocerla o propagarla.

Aceite de oliva

Desde el próximo lunes 1.º de Octubre quedará abierto al público en la calle de Felip, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.

Su dueño, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

Amiantos,
Empaquetaduras,
Gomas.

CASA CODINA

CALLE UNION, 8.—PALMA

Se alquila en Sóller

Una casa que reúne buenas condiciones cerca de la estación del Ferrocarril. Informes: Centro Anuncios.

Sirvienta

Se necesita sirviente en r. tribulda. Informes: Sindicato, 53, Palma

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1.50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos)

se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Moperno.

Se vende

Fincas situadas en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

Se alquilaría

A señoras o caballeros o a familia lo sin hijos, una parte de un finca grande, con muebles, ya sea por trimestres o por meses. Razón: Centro Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta en cristía de San Jaime 3, callejón y Merced 8.

FABRICA DE EBONITA

Para aplicaciones eléctricas.—Telefónicas y Mecánicas.—Gomas duras.—Ebonita y Flexible.—Tubo flexible para aislar.—Planchas de Ebonita.—Barras o Bastones de Ebonita.—Tubos de Ebonita.—Artículos moldeados de Ebonita para manipular ácidos cañones aislantes.—Ebonita Dielectric.—Cubos.—Embudos y recipientes.—Arandelas, Discos, Planchas, Conos, Composición Chatterton. Alfombras para aislar.—Guantes para alta tensión, etc. etc.

Casa CODINA

Calle Unión 8, Palma
Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que los ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y no se leante de la procedencia de dichos manantiales la que no es

GRAN SURTIDO

DE
Específicos Nacionales
y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan
Calle de la Marina, n.º 20

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32, entresuelo